



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



JJpD pide a Escrivá una solución definitiva para el problema de los interinos, pero el ministro esperará al fallo del Supremo

La asociación Juezas y Jueces para la Democracia (JJpD) ha aprobado en su Congreso Nacional una propuesta en la que reclama al ministro de Transformación Digital y Función Pública, **José Luis Escrivá**, una solución rápida sin judicializar al conflicto con los miles de trabajadores temporales en nuestro país. Por el momento [Escrivá hace caso omiso a esas recomendaciones](#) y avisa que no moverá ficha hasta que el Supremo vea resuelta su prejudicial, dentro de año y medio, más o menos.

Las dos medidas que se barajan ahora tienen que ver con ofrecer una indemnización, pero mayor de la veinte días por año trabajado sin son cesados o no superan el proceso selectivo. Y la otra medida es la de la fijeza, que choca con el principio de igualdad, mérito y capacidad de nuestra Constitución. “Pero **el legislador tiene que ser creativo**”, indican desde esta asociación.

La propuesta de esta asociación judicial indica que “teniendo en cuenta que en este ámbito ha habido oscilaciones jurisprudenciales muy relevantes en los últimos treinta años, que se ha pronunciado al efecto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y que el Tribunal Supremo ha planteado recientemente otra cuestión a ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |